



INNOVACIÓN PARA
EL
**DESARROLLO
ECONÓMICO
AMBIENTAL &
SOCIAL**

-

CRBENAVIDES
#Símeconvence

www.carlosricardo.cr

Introducción	3
1. IDEAS económicas para la producción innovadora y la generación de empleo	5
1.1. IDEAS para un Estado aliado de las empresas y la generación de empleo	5
1.1.1. Política nacional para la atracción de inversiones “nearshoring” y fortalecimiento del Régimen de Zonas Francas	5
1.1.2. Programa Nacional para el Desarrollo del Talento Humano	7
1.1.3. La Caja como una aliada en una economía más justa y formal	9
1.1.4. Facilidades para la creación y el funcionamiento de empresas	10
1.2. IDEAS para alcanzar finanzas públicas sanas	11
1.3. IDEAS para la producción innovadora y el desarrollo local	13
1.3.1. Innovación digital y productiva	15
1.3.2. Agenda digital y mejora de la conectividad	16
1.4. IDEAS para salvar y potenciar el sector turístico	17
1.5. IDEAS para una política estratégica del sector agroalimentario	22
1.5.1. Productividad y competitividad	23
1.5.2. Tecnología, biotecnología e innovación	24
1.5.3. Sostenibilidad de la producción y cambio climático	26
1.5.4. Inclusión social	29
1.6. IDEAS para el desarrollo de infraestructura	30
2. IDEAS para la economía verde y el desarrollo responsable.	33
2.1. Electricidad más barata y más limpia	33
2.2. IDEAS de acción por el clima	34
2.3. IDEAS para las ciudades sostenibles y movilidad inteligente	35
3. IDEAS para el desarrollo social seguro e inclusivo.	37
3.1. IDEAS para la eliminación de la inseguridad y el fin de las violencias	37
3.2. IDEAS para la educación	39
3.3. IDEAS para relanzar nuestra cultura	41
3.4. IDEAS para la actividad física, deporte y recreación	42
3.5. IDEAS para la igualdad de género	43
3.5.1. Relanzamiento hacia la universalidad de las redes nacionales de cuidado	44
3.6. IDEAS para la población adulta mayor	45
3.7. IDEAS inclusivas para la población con discapacidad	46
3.8. IDEAS para una vivienda digna	47

-Plan de Acción Política-

Innovación para el Desarrollo Económico, Ambiental y Social

-IDEAS-

Introducción

Somos el movimiento de las IDEAS que Costa Rica requiere para avanzar, con el convencimiento de que podemos renovar nuestro orgullo nacional, abandonando la política de las ocurrencias y reconociendo que los problemas del país no se superan refugiándose en fórmulas del pasado. Necesitamos el equilibrio de la experiencia y el nuevo liderazgo, que comprende la importancia del diálogo, de los acuerdos, de la inclusión y la capacidad para tomar decisiones impostergables. Costa Rica necesita innovar el desarrollo nacional por medio de la reconstrucción económica, potenciando nuestro liderazgo mundial en materia ambiental, para así lograr el crecimiento que impacte en el bienestar de toda la población aplicando la innovación en la administración del Gobierno.

Somos el movimiento de las IDEAS que supera la vieja división que trata los problemas sociales por un lado y los económicos por otro, pues toda acción del Estado debe tener una sola meta: que cada una y cada uno de las y los costarricenses vivamos mejor. Por eso, nuestro plan no puede verse de forma segmentada, sino en su integralidad. Este Plan de Acción Política parte de la idea de que el desarrollo está compuesto de muchos nodos que se interconectan, unos con otros, para formar un gran tejido económico, ambiental y social. Eso, sin duda, conlleva la aplicación del conocimiento para construir nuevos caminos que nos permitan cumplir nuestras metas.

Debemos enfrentar con urgencia problemas como la pobreza estructural del país (que en el 2020 llegó a su valor más alto en los últimos 30 años), con un 26,2% de la población, 420 mil hogares pobres. Igualmente, hay que combatir el desempleo sin demora. Tenemos la desgarradora cifra de alrededor de medio millón de costarricenses sin empleo; un problema que afecta más cruelmente a las mujeres y a las personas jóvenes.

Ciertamente el país ha sufrido la lamentable pérdida de cientos y cientos de personas maravillosas: madres, padres, abuelos, abuelas, profesionales, funcionarios, empresarios, ciudadanas y ciudadanos queridos a los que el COVID se llevó y sigue llevándose. Pero



debemos recordar también que la pandemia, no vino más que a agravar la mala situación en la que se encontraba el país.

Los problemas por todas y todos conocidos nos resaltan con claridad los retos que debemos combatir: disminuir la pobreza y luchar contra la desigualdad, la discriminación y la exclusión de todas las personas; pero, sobre todo, la disminución de las brechas de género, ingreso y políticas. Nuestro norte es que cada costarricense pueda alcanzar su mayor potencial y cumplir sus sueños.

Debemos garantizar que las mujeres tengan las mismas posibilidades de progreso que los hombres; que nuestros niños, niñas y jóvenes estén en las aulas recibiendo una educación de primera calidad, con la infraestructura adecuada y el personal docente idóneo; que nuestros adultos mayores vivan dignamente en su vejez; que tengamos un país seguro y recuperemos el control que estamos perdiendo de nuestro territorio en manos de las bandas criminales. Debemos apostar por las emprendedoras y emprendedores, por los que sueñan, por los que transforman. Debemos producir eficientemente y de la mano con el medio ambiente.

Pero el llamado ahora es a la acción. Estos problemas debemos erradicarlos ya. Necesitamos innovar nuestro desarrollo en la atracción de inversiones y promoción de las exportaciones para la generación de más y mejor empleo, impactando en la economía de las familias, para lo cual es necesario fortalecer los programas sociales que mejoren la competitividad y el capital social del pueblo costarricense, convencidas y convencidos de que juntos podemos vivir mejor.

El Plan de IDEAS es un proyecto país, que aplica la innovación en el desarrollo a partir de tres grandes ejes transformadores: innovación en lo económico para facilitar el crecimiento del sector privado y estimular la generación de empleo, innovación en el liderazgo ambiental por medio de la economía verde y circular y finalmente innovar en lo social. Bajo un amplio concepto de seguridad humana para la reducción de la violencia y la desigualdad, la promoción del capital social, el desarrollo humano, la respuesta ante emergencias y la generación de valor público.

Esta impostergable agenda de innovación para el desarrollo necesita del compromiso en el saneamiento de las finanzas públicas, el combate a la corrupción, la vocación de diálogo, la negociación transparente, el rumbo claro y la valiente generación de ideas transformadoras.

1. IDEAS económicas para la producción innovadora y la generación de empleo.

Planteamos la transformación del Estado para convertirlo en el aliado de las y los emprendedores y empresas, para propiciar el crecimiento de la producción y la creación de empleo de calidad. El Estado debe fomentar el desarrollo de la inversión en cada rincón del país. Debemos transformar la economía y plantear IDEAS hacia una economía más inclusiva, sostenible y capaz de garantizar el progreso social.

Las IDEAS en lo económico, parten de la necesidad de equilibrar y sanear las finanzas del Estado, a la vez que invertimos en el activo más importante de nuestro país: su gente.

1.1. IDEAS para un Estado aliado de las empresas y la generación de empleo.

El Estado debe tomar todas las acciones necesarias para facilitar la creación de empresas, de fuentes de empleo y reducir la informalidad. Por ello, proponemos cuatro grandes programas que van orientados a cumplir con esos objetivos:

1.1.1. Política nacional de atracción de inversiones “nearshoring” y fortalecimiento del Régimen de Zonas Francas.

Las zonas francas en Costa Rica representan uno de sus principales motores de desarrollo. Según datos de CINDE y PROCOMER, el Régimen de Zonas Francas (RZF) le aporta al país un 8.4% del PIB (eso es más de \$5.200 millones de dólares anuales). Genera cerca de 190 mil empleos formales directos (más de 125 mil) e indirectos (más de 62 mil). Las cargas sociales que pagan las zonas francas representan el 8% del presupuesto de la CCSS y el 13% del ingreso por contribuciones. Las cargas sociales aportadas por las zonas francas al Estado costarricense superan la impresionante cifra de los \$900 millones de dólares.

El empleo de mujeres es 5% más alto en las zonas francas que en el resto del empleo nacional, situándose en un 43%. Falta poco para lograr que el 50% del empleo sea ocupado por mujeres en las zonas francas y es nuestro compromiso promover, junto con las empresas, políticas de contratación de mujeres y empleabilidad de las mujeres para poder alcanzar esa meta en cuatro años. Simultáneamente los esfuerzos deben buscar la ampliación del empleo de mujeres en el resto de la economía nacional.

Pero, probablemente el dato más importante, es que por \$1 dólar exonerado que tiene hoy el RZF, el país recibe un rendimiento de inversión social de \$2.42 a favor y en beneficio de la población costarricense. Estamos hablando que las zonas francas nos dejan un rendimiento de inversión de un 142% anual.

Por esta razón, es tarea ineludible de cualquier administración que tenga claro el rumbo, que la inversión en el Régimen de Zonas Francas debe ser promovida intensamente. Una forma para lograrlo, en medio de la pandemia y de choques comerciales entre grandes potencias (como los que existen entre Estados Unidos y China), es atrayendo inversiones de “nearshoring”. Esto quiere decir, fomentar la atracción de inversión extranjera directa de empresas para que se reubiquen en nuestra área geográfica, se integren a las cadenas globales de valor desde nuestro país y aprovechen nuestros tratados comerciales al garantizarles un acceso preferencial a los principales mercados del mundo.

Con una política de atracción de inversiones agresiva por parte de CINDE, el respaldo directo desde la Presidencia de la República y apoyado por incentivos generados desde el Poder Ejecutivo, se pueden atraer empresas norteamericanas radicadas en Asia, que encuentren mayores beneficios operando desde Costa Rica, por cercanía, calidad del personal, costos relativamente menores, estabilidad política y jurídica, una amplia red comercial con el mundo, una infraestructura remozada, etc. Al mismo tiempo, se deben redoblar los esfuerzos para lograr que los beneficiarios del RZF incorporen en sus procesos productivos a más y más empresas nacionales, de todo tamaño, para que estas puedan por este medio aprovechar también de los beneficios que genera el comercio internacional.

Lo anterior conlleva, además, saldar una deuda que tenemos con las áreas del país alejadas del Gran Área Metropolitana. Se potenciará la creación y el crecimiento de las zonas francas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM). Además promoveremos las transformaciones para permitir la generación de energías limpias para el autoconsumo en los parques empresariales, lo cual generará una disminución sensible del costo de su electricidad, de manera que puedan producir a un costo menor.

De igual forma, aprovechando las ventajas que Costa Rica ofrece como una economía de servicios, muchas de las empresas más grandes del mundo (como por ejemplo Amazon, IBM, Procter & Gamble, entre otras), vienen al país a instalar los denominados Centros de Servicios Compartidos (Shared Service Center -SSC-), donde se brindan servicios a la misma compañía con sede en otros lugares del mundo. Con la finalidad de incentivar estos servicios (sobre todo aquellos que tengan que ver con el procesamiento de datos personales y teniendo

presente el exigente mercado europeo), el país debe de reformar la legislación de protección de datos para adecuarla a los estándares internacionales y aprobar el Convenio 108 de la Unión Europea, sumándose a Argentina y Uruguay como uno de los pocos países que ofrecen garantías a Europa.

Dicho convenio permitiría optar por la llamada “decisión de adecuación” que otorga la Comisión Europea y que habilita a las empresas basadas en Europa o que tratan con información de ciudadanos europeos, elijan a Costa Rica como un lugar de operaciones donde se pueden tratar datos personales de forma segura. Eso nos daría una ventaja competitiva como destino para instalar más SSC y generar empleos, frente a otros países de la región que buscan atraer ese mismo tipo de inversión. Debemos convertir a Costa Rica en un hub mundial de Centros de Servicios Compartidos y ser el número uno en América Latina.

1.1.2. Programa Nacional para el Desarrollo del Talento Humano

Lamentablemente, la población costarricense tiene un grave rezago en su educación y en las competencias requeridas para hacer frente a las oportunidades laborales que el mundo demanda hoy. Las y los jóvenes que logran terminar la secundaria, no necesariamente salen con las competencias mínimas necesarias para enfrentar el mundo laboral, aún incluso si superan el paso por la universidad. La falencia más grande que existe para potenciar aún más nuestro recurso humano es el dominio del idioma inglés.

Esta situación provoca que Costa Rica pierda decenas de miles de puestos de trabajo al año de empresas extranjeras que no invierten en nuestro país (o no logran ampliar sus inversiones), por no contar con el personal que reúna las condiciones que el mercado laboral demanda.

La imposibilidad de empatar los requerimientos de recurso humano que exige el mercado internacional, con los esfuerzos educativos que realiza Costa Rica (con todas sus limitaciones), genera una brecha que condena a un enorme sector de la población al desempleo.

Por esta razón proponemos la inmediata puesta en marcha del Programa Nacional para el Desarrollo del Talento Humano.



Este Programa parte de identificar de forma rápida los requerimientos del sector privado, el recurso humano, la capacidades y formaciones de las personas, los vacíos existentes y las acciones de corto, mediano y largo plazo para llenarlos.

El programa estará a cargo del Ministerio de Trabajo, quien trabajará en conjunto con el MEP, el INA y las universidades en permanente consulta con las cámaras empresariales, especialmente del sector industrial, zonas francas y con CINDE. Esto para que la educación que se imparte vaya de la mano con las competencias demandadas por el sector privado y con una previsión de varios años vista.

Su objetivo es estar orientado hacia el desarrollo de capacidades de alta demanda para atraer a Costa Rica una enorme cantidad de empresas dedicadas a la ciberseguridad, así como de inteligencia artificial, para que nuestro talento humano pueda desarrollarse con mayor velocidad, generar mayores fuentes de empleo y más desarrollo económico en el menor tiempo posible.

Para ello, aprobaremos financiamiento internacional para invertir \$50 millones de dólares en los primeros dos años para capacitar a 20 mil personas por año a través de cursos intensivos para el lograr el desarrollo de habilidades blandas y técnicas requeridas por las empresas. La mayoría de esos fondos se destinarán para resolver el problema del bajo conocimiento del inglés y elevar el dominio de dicho idioma al menos a nivel B1 y B2 según el Marco Común Europeo de Idiomas.

La ejecución de esta inversión estará a cargo del Ministerio de Trabajo en alianza con CINDE, quienes contratarán proveedores nacionales e internacionales para brindar las capacitaciones. Adicionalmente, los fondos se utilizarán para desarrollar en Costa Rica las herramientas para que el programa siga a través del tiempo.

Dada la trascendencia estratégica y urgente para el empuje económico y el desarrollo del país, la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo del Talento Humano se realizará bajo la coordinación de la Presidencia de la República y participarán el Ministerio de Trabajo, el MEP, el INA, CINDE, CONARE, UNIRE, CINDE y las cámaras empresariales. El Programa debe estar definido en los primeros 100 días del próximo Gobierno.

1.1.3. La Caja como una aliada en una economía más justa y formal

Aproximadamente el 50% de la fuerza laboral ocupada en Costa Rica se encuentra en la informalidad. Son personas que están siendo excluidas de la posibilidad de contar con una pensión digna en la vejez y que cuenten con un seguro de salud. Por otra parte, el 50% restante que sí se encuentra en la economía formal, debe cargar sobre sus espaldas el costo de la salud de quienes no pagan, pero además son quienes contribuyen a Hacienda y sufragan los servicios públicos del que todos nos beneficiamos. La informalidad es una situación perder-perder.

Sumado al desempleo, la informalidad es uno de los problemas más críticos que como sociedad debemos resolver. Es un asunto de justicia social y económica tanto para quienes están afuera, como para quienes corren con el pago de las facturas.

Disminuir la informalidad pasa necesariamente por la participación activa de la Caja Costarricense de Seguro Social. Justo en el 80 aniversario de la Caja, encontramos el momento propicio para repensar el modelo de la seguridad social costarricense para que la universalización de los seguros médicos y las pensiones sean una realidad; pero, además, para que la CCSS se convierta en un aliado al crecimiento económico, y no sea visto como un escollo a superar.

Una primera reforma para atacar la informalidad es que la Caja adopte instrumentos que faciliten el registro a la seguridad social y no lo ahuyentan, como sucede hoy. Las altas cargas sociales, sumado a la inflexibilidad de la institución sobre los requisitos establecidos para afiliarse a más gente genera un círculo vicioso donde aumenta la informalidad y la CCSS pierde recursos económicos.

En esta dinámica, uno de los grupos de especial atención es el de los trabajadores independientes, para quienes cotizar es un verdadero martirio. Otro grupo particularmente afectado es el de los nuevos y pequeños emprendedores, quienes deben asumir los altos costos de las cargas sociales en tanto lanzan y consolidan su negocio. Esto les significa un lastre enorme y no les ayuda a superar el llamado “valle de la muerte” de las empresas.

Por estas razones, proponemos el desarrollo de un Programa de Incentivos para la Afiliación a la Seguridad Social (PIASS), que contenga al menos los siguientes elementos:

- a. Establecimiento de una amnistía por doce meses para que al inscribirse como trabajadores independientes con la Caja no se les cobre cuotas, multas, recargos e intereses, estimulando así que miles de trabajadores independientes entren a la formalidad y coticen para la Caja.
- b. Implementar una tasa de cotización para trabajadores independientes, de manera que por los primeros veinticuatro meses de su actividad económica puedan pagar un monto estable y accesible a la seguridad social que implique contar con un seguro médico, pero además cotizar a una pensión.
- c. Avanzar en la transición de un esquema de aseguramiento por horas efectivamente laboradas, con base en la experiencia exitosa que se ha adquirido en grupos de trabajadores como recolectores de café y trabajadoras domésticas. Esto debe tratarse principalmente para aquellas actividades económicas que dependen de factores como la estacionalidad (por ejemplo el turismo).
- d. Amnistía para patronos, de tal forma que por un plazo de 12 meses puedan registrarse y a sus empleados a la Caja, sin el pago de multas, recargos e intereses; únicamente pagaría el principal, dando facilidades de arreglo de pago para ello.
- e. Aplicar las buenas prácticas internacionales de la OCDE para la reducción paulatina de las cargas sociales, complementando los recursos de la Caja con fuentes adicionales de ingreso.

1.1.4. Facilidades para la creación y funcionamiento de empresas

La simplificación de trámites es algo de lo que se habla mucho, pero se ha logrado aún muy poco. En los procesos de creación y puesta en marcha de las empresas, si bien se han dado algunos avances, hay camino por recorrer para asegurarse que un nuevo emprendimiento pueda arrancar su operación en el menor tiempo posible.

Por tal motivo, acogemos las recomendación de la OCDE para facilitar la creación de empresas, en especial establecer una plataforma digital donde se puedan realizar todos los trámites de registro e inscripción de una empresa (Registro Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, CCSS, etc.). Dicha plataforma digital debe ampliarse para conectar con los requisitos de los gobiernos locales y de otras instituciones públicas.

Dichas acciones se realizarán en coordinación con la Secretaría Técnica de la Agencia Nacional de Gobierno Digital creada por la Ley N° 21.180 que apoyamos decididamente desde la Asamblea Legislativa y que tiene sello liberacionista.

1.2 IDEAS para alcanzar finanzas públicas sanas.

Costa Rica tiene una crisis fiscal que nos impide dar el salto al desarrollo. Con una deuda pública que representa el 69.8% del PIB y un déficit fiscal de 8.1% del PIB es imposible crecer con la intensidad que necesitamos.

Las proyecciones del Banco Central indican que para el año 2021 tan solo creceremos al 2.6%. Esa cifra es insuficiente si queremos bajar el desempleo por debajo de cómo lo encontrábamos antes de la pandemia. Nuestra meta es concluir los cuatro años de Gobierno con al menos un crecimiento de 5% del PIB.

Con el Plan IDEAS proponemos que las finanzas públicas deben estar al servicio de la prosperidad nacional por el simple hecho de que no son un fin en sí mismo. Pero para lograr esto, es fundamental sanearlas para que estas sean un medio para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Planteamos por tanto los siguientes cuatro grandes objetivos:

- a. El país debe financiar correctamente sus programas públicos, y no puede seguir postergando las decisiones para sanear las finanzas públicas de forma sostenible.
- b. Debemos transformar el proceso de gestión del gasto público, para que refleje de mejor forma las prioridades gubernamentales. El gasto debe ser más eficaz, más eficiente y mejorar la calidad con que se asigna ese escaso gasto.
- c. La evaluación del gasto debe ser una prioridad, para orientarlo a las verdaderas prioridades y flexibilizar su asignación, de lo contrario seguiremos asignado la obligación del mando gubernamental a gobernantes limitados por las asignaciones permanentes sin poder evaluar sus resultados.
- d. Será prioridad un resguardo y cuidado de la gestión de la deuda, de tal forma que esté plenamente justificada, esté orientada a dar sustento al gasto productivo y no se convierta en un lastre para el desarrollo nacional.

Para cumplir con estos grandes objetivos de política fiscal se han planteado en la discusión nacional propuestas que son necesarias analizar y complementar, dando al conjunto de medidas, una integralidad que haga ver el programa de estabilización y sostenibilidad fiscal como una propuesta creíble y viable, para los organismos internacionales, los inversionistas nacionales e internacionales y los sectores sociales y productivos nacionales.

Para ello, el paquete de medidas propuestas al Fondo Monetario Internacional (FMI), son un programa necesario y coherente de corto y mediano plazo que hacen notar la voluntad política

de dar dirección a la política fiscal, otorgando credibilidad y veracidad de las acciones acordadas e implementadas. Dichas medidas y todas las que se requieran complementar deben ser revisadas con detalle y promovidas en la medida en que logren efectivamente cumplir con los objetivos de política fiscal que nos hemos fijado: como por ejemplo que al 2026 reduzcamos el déficit y tengamos un superávit primario del 2% y así, en un acto de responsabilidad, dejar una situación fiscal mucha mejor de la que nos encontramos.

La aprobación que dimos en la Asamblea Legislativa del proyecto de “Hacienda Digital para el Bicentenario” mediante la ley N° 9922, es una enorme oportunidad para redefinir todo el modelo de gestión recaudatorio. Este modelo debe estar centrado en el usuario de los servicios tributarios, para que sea simple y de fácil acceso, en procura de coadyuvar con la reactivación económica, la reducción de la informalidad, la mejora recaudatoria y la mejora regulatoria. Se trata de aprovechar la tecnología para reducir trabas y complejidades a las y los costarricenses.

Esto debe ser acompañado de una revisión completa del sistema tributario, compuesto por más de 100 impuestos, para simplificarlo y hacerlo más transparente, concentrando los esfuerzos de recaudación y control tributario sobre los tributos relevantes. Este esfuerzo busca generar ahorros en gastos de recaudación y administración, visualizar de forma integral el sistema tributario, mejorar la recaudación, facilitar la fiscalización y el control, reducir costos a las empresas y las personas, hacer más simple el flujo de caja de las empresas y la Tesorería Nacional y aumentar la seguridad jurídica.

Es necesario igualmente actualizar el marco legal y operativo del proceso de gestión del gasto público, para restar rigidez del Presupuesto y canalizar los recursos a las necesidades reales y las prioridades gubernamentales. Esto debe permitir hacer más creíble el control y contención del gasto y mayor agilidad para enfrentar los problemas del desarrollo.

Es igualmente necesario ampliar el uso de la caja única del Estado, a fin de tener un sistema que reduzca los costos financieros del Estado, respecto de los recursos de transferencias a instituciones descentralizadas.

Consolidaremos el proceso de presupuestación plurianual, organizada por proyectos y orientada al cumplimiento de resultados. Esto otorga una verdadera visión de mediano plazo a las prioridades y los recursos para cumplirlas, pues reconoce claramente que la gestión de algunos ciertos tipos de proyectos implica una visión más allá del año calendario.

Para mejorar la gestión de la deuda pública, es necesario retomar la comunicación con los inversionistas, mostrar la estrategia fiscal y sus resultados esperados y coordinar con el Banco Central para no competir en el mercado bursátil por los escasos recursos y evitar la presión de esta competencia en el mercado nacional. La mejor forma de renegociar la deuda, sin tocar el ahorro de las personas o sus fondos de pensiones, es por medio de la generación de confianza, que permita refinanciar y disminuir su costo.

Ahora bien, no debemos olvidar la necesaria y pronta aprobación del préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que reviste de una importancia estratégica, para la generación de confianza con los inversionistas, así como de su agenda de implementación. Así mismo con la previa aprobación del proyecto de ley de Empleo Público que nos garantice un ahorro sustancial de recursos públicos (alrededor de 1,5% del PIB anualmente por las próximas décadas), respetando los derechos adquiridos de los actuales servidores públicos, daremos señales inequívocas al mundo de que Costa Rica va en serio con el combate a su crisis fiscal.

1.3. IDEAS para la producción innovadora y el desarrollo local

El desarrollo de nuestras comunidades pasa por ver no solo la capacidad productiva de nuestras empresas o empleo que producen. De igual forma debe haber un enfoque que tome en cuenta el desarrollo local y regional, así como la innovación de nuevas formas de producción.

A lo largo del plan IDEAS, se estructuran distintas acciones y proyectos que se realizarán con apoyo y de manera conjunta con los Gobiernos Locales. Los Gobiernos Locales constituyen la base y son los protagonistas del desarrollo local. En la última década, tras reformas constitucionales y normativas de relevancia impulsadas por Gobiernos y Fracciones Legislativas liberacionistas, las autoridades locales en los territorios han demostrado la importancia de la articulación, coordinación y gobernanza multinivel para efectos de alcanzar objetivos nacionales en los territorios.

Aunado a ello, el abanico de intervenciones públicas impulsadas por los Gobiernos Locales en materias innovadoras y novedosas en nuestro país, que se realizan en el marco de la autonomía municipal para atender las necesidades más específicas de cada cantón, facilitan el intercambio de experiencias y el impulso de mecanismos específicos de transferencia de conocimientos entre pares.

En el Plan IDEAS partimos de la necesidad de establecer un mecanismo que potencie la coordinación y la gobernanza multinivel, en atención a ello, crearemos el Consejo de Gobierno Multinivel que por el plazo de toda la administración facilite la articulación entre los Gobiernos Locales y sus instancias representativas con el Gobierno Central. Ello, nos permitirá impulsar una agenda permanente, creada de manera conjunta, para atender y avanzar en las iniciativas nacionales, regionales y locales en los territorios.

Uno de los primeros proyectos que definiremos en el marco de ese Consejo de Gobierno Multinivel es la descentralización de la infraestructura educativa hacia los Gobiernos Locales, que a través de la experiencia en materia de infraestructura vial hoy cuentan con las capacidades para construir obra más rápido, más barato y con MIPYMES de la localidad. El Ministerio de Educación Pública establecerá los estándares de calidad homologados a nivel nacional tanto para construcción, idoneidad de ubicación así como la ejecución de recursos y trabajará de manera escalonada según capacidades institucionales locales. En una primera fase este proyecto, se iniciará con las Municipalidades que tengan un mejor nivel de ejecución de obra.

Nuestro país debe valorar nuevos esquemas de financiamiento de los Gobiernos Locales de manera que podamos revertir las desigualdades territoriales que se mantienen en la forma de financiamiento actual. Otra materia sustantiva en que debemos trabajar es el apoyo a líneas de acción hacia la regionalización de la gestión integral de residuos sólidos, que baje costos que hoy invierte cada municipalidad de manera separada, a la vez que potencie formas innovadoras de atender esta competencia municipal que es una responsabilidad de todas y todos los costarricenses.

1.3.1 Innovación digital y productiva.

Priorizar en actividades no tradicionales como las asociadas a la llamada Economía Naranja, entre las que se encuentran el cine, juegos, música, publicidad, televisión, radio, videojuegos, moda, teatro, danza, diseño, dibujos animados, entre otras que alcanzan cifras de varios billones de dólares al año, es una forma de atraer nuevos recursos a nuestra economía.

Comprometidos con aumentar la incursión de Costa Rica en este tipo de actividades económicas, proponemos la búsqueda de nuevos nichos de mercado para la generación de oportunidades innovadoras de empleo y crecimiento económico.

En primer lugar diseñaremos una política de atracción de turistas de larga estancia y que desarrollen su trabajo a distancia. Son los llamados nómadas digitales. La aprobación de una ley para facilitar su llegada a Costa Rica es algo que he impulsado desde la Asamblea Legislativa, que es un requisito necesario, pero no suficiente para sacar todo el provecho esperado.

Se estima que un nómada digital radicado en Costa Rica por seis meses con su familia, dejaría a la economía nacional alrededor de 15 millones de colones. Con una apropiada política de atracción de nómadas digitales, con la llegada de tan solo 10 mil nómadas digitales con sus respectivas familias, y que se mantengan en nuestro territorio durante doce meses, se estaría inyectando a la economía nacional alrededor de 500 millones de dólares por año.

El desarrollo de infraestructura digital, así como el aprovechamiento de nuestros recursos, nos da la oportunidad de promover la inversión fílmica en Costa Rica. Nuestro país cuenta con incomparable belleza natural, talento humano, infraestructura turística que posibilitará atender demanda de hospedaje, consumo de algunos servicios y otros.

La industria de la producción cinematográfica cuenta con diversas ventajas que puede producir inmediatamente empleos clasificados, así como posicionar lugares y escenarios de un país y promover la visitación a los mismos, así como la inversión que atribuye el poder filmar y hacer uso de diversos espacios, que con ello, contribuye al posicionamiento de la marca país.

La industria fílmica permitirá que Costa Rica tenga un gran aumento en los ingresos y reactivación económica, y se estima que el ingreso podrá ser de US\$100 millones anuales en

producciones (60 mil millones de colones), con una generación de impuestos y acciones de publicidad.

De ahí la necesidad de una pronta aprobación del proyecto de ley que presente a la corriente legislativa para generar las condiciones y los incentivos para la atracción de esta industria. Una vez aprobada la ley, el ICT junto con otras instituciones (como el MINAE, el MCJ y CINDE), deberán iniciar una campaña de atracción de inversión, generando, a su vez, encadenamientos productivos con productores locales.

Otro sector de la economía que debe promoverse es el de la producción y comercialización de cáñamo para uso industrial, así como el cannabis medicinal. El cáñamo permitirá ampliar las exportaciones en materia prima, así como un mayor beneficio a la exportación de productos finales, que su finalidad se transforman en reactivación en temas de exportación y económica.

Además, según los datos de Procomer, las ventas globales de la cadena de valor del cannabis alcanzarán los 5.733 millones de dólares estadounidenses para 2021, y los pronósticos indican que para 2025, sus ventas de cannabis aumentarán a 14.464 millones de dólares estadounidenses.

1.3.2 Agenda Digital y Mejora de Conectividad

Según estadísticas de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al 2018 Costa Rica reporta 834.768 suscripciones con acceso a Internet fijo y 4.858.940 suscripciones con acceso a Internet móvil. En el ***Informe Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento 2020***, se indica que a pesar del gran incremento de hogares conectados en nuestro país, existen actualmente 218 mil hogares sin conectividad a Internet.

Por ello, es urgente que Costa Rica avance en la incorporación plena de las redes 5G. Eso se logra con acciones de corto, mediano y largo plazo. En las acciones de corto plazo y en un plazo máximo de seis meses, se debe habilitar el uso de edificios públicos (especialmente escuelas, parques, EBAIS, ministerios, instituciones autónomas, etc.), para colocar las repetidoras necesarias por los operadores sin discriminación.

Para ello, SUTEL puede hacer un sistema de control, permisos y asignación, y resolver cualquier disputa a partir de criterios técnicos evitando cualquier discriminación o tratamiento preferencial para un operados.

El MICITT y la Presidencia deben garantizar la coordinación interinstitucional en caso de negativa o retraso por parte de las instituciones para la instalación de las repetidoras.

En paralelo y de cara al mediano plazo (de cuatro a doce meses), se ordenará el estudio para determinar las indemnizaciones por recuperación de las frecuencias del espacio radioeléctrico. Así mismo se ordenará el estudio preparatorio de licitación con esas frecuencias donde incluso se adicionará inclusión de la indemnización en la licitación, garantizando así que el Estado tenga la fuente de financiamiento. Este tipo de licitación sería novedosa en Costa Rica, pero es muy común y se realiza de forma exitosa en países como México, Colombia o Estados Unidos, por mencionar algunos.

Finalmente, en un plazo máximo de 18 meses, se instruirán todos los procedimientos para sacar a concurso público la licitación para la banda angosta. De esta forma, al cabo de los cuatro años de gobierno contaremos con la red 5G operando plenamente en Costa Rica.

Asimismo, incluiremos en la agenda digital la transformación de los centros urbanos de nuestro país en Ciudades Inteligentes. Las ciudades inteligentes tienen tres componentes; los factores tecnológicos (infraestructura física, TIC), los factores humanos (participación de las personas, capital social) y factores institucionales (las instituciones, políticas y gobierno).

Las ciudades inteligentes aplican soluciones tecnológicas a los problemas cotidianos mediante el uso intensivo de la tecnología y la información. El compromiso es iniciar la transición de los grandes centros urbanos para convertirlos en ciudades inteligentes, para mejorar la conectividad, aumentar la productividad, mejorar la prestación de servicios públicos y generar una mayor calidad de vida en los habitantes.

1.4. IDEAS para salvar y potenciar el sector turístico

Desde hace muchos años el turismo ha sido el principal motor de nuestra economía y debemos poner todo nuestro empeño para lograr que vuelva a hacerlo. El golpe de la pandemia fue brutal, hundiendo al sector en un bache profundo del que hay que rescatarlo. Una cifra basta para asimilar el duro golpe del sector: mientras en el año 2019 llegaron a

Costa Rica más de tres millones de turistas, en el 2020 únicamente se logró la llegada de un millón y eso gracias a que pudimos recibir ingresos de personas durante los tres primeros meses del año. Según datos del ICT, estamos hablando de una reducción del 67.8% de los ingresos en 2020.

Nuestra propuesta va orientada en los siguientes temas:

- a. Promover, aprobar y ejecutar una Ley de Salvamento del Sector Turístico, que ya estamos coordinando con cámaras del sector, así como con el ICT en su parte técnica.

Dicha ley pretende, entre otros supuestos de rescate, facilitar los arreglos de pago con la CCSS, ampliar los plazos para la renovación del Permiso Sanitario de Funcionamiento por una única vez y hasta por dos años, eximir del 75% del canon para la flotilla del transporte turístico por un plazo adecuado de no menos de dos años, renovación de cualquier tipo de permiso de forma digital con la utilización de la firma digital, procurar mejores tasas de interés para los préstamos incluyendo aquellos obtenidos antes de 2020 y que presenten un buen historial, entre otras.

- b. Promover la atracción de nuevas líneas aéreas, bajar los costos de llegada a Costa Rica y mejorar las condiciones de los aeródromos locales.

Una nueva política sobre aeropuertos internacionales y locales, así como la atracción de nuevas líneas aéreas pasa por cinco IDEAS:

1. Seguir invirtiendo en la mejora, actualización y modernización de nuestros aeropuertos internacionales y locales.

Según van avanzando las nuevas tecnologías de las empresas fabricantes de aviones, han favorecido que las distancias se acorten aún más de lo que habíamos podido ver hace diez años. Nuevos aviones con mayores alcances permiten hoy en día conectar de forma directa casi cualquier país del mundo con otro destino.

No obstante, estos avances en nuevos aviones a su vez requieren que los aeropuertos también se modernicen. No se puede pretender recibir aviones del siglo XXI con infraestructura de mediados del siglo XX.

Gobierno y gestores del contrato de administración de nuestros aeropuertos deben seguir trabajando para modernizar y adaptar la infraestructura aeroportuaria a las nuevas exigencias de la aeronáutica mundial. Hablamos de más espacios para parquear aviones, mangas, mejoras en pistas para aguantar aviones de mayor peso especialmente en Liberia, mejoramiento en luces de aproximación, remoción de obstáculos en el Juan Santamaría, finalizar pista

de rodaje en ese aeropuerto, mejoras en los sistemas de migración, conexión de tren entre aeropuerto y San José, etc.

Lo mismo se puede decir de la red de aeropuertos locales, en cuyo caso la Dirección General de Aviación Civil debe seguir con el proceso de modernización y mejora de dichos aeropuertos, adaptándose a las exigencias particulares de cada región. Particular atención requiere el mejoramiento del aeródromo de Puerto Jiménez, que tiene una gran cantidad de tráfico aéreo que debe ser atendido de forma rápida y eficiente.

Actualmente Costa Rica no cuenta con turismo accesible, el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría no posee el personal necesario para facilitar el acceso de las personas en condición de discapacidad dentro de las instalaciones del aeropuerto, esto debido a que ciertas aerolíneas solicitan que la población con discapacidad debe de viajar acompañada. Por lo contrario, cuando la persona decide viajar sola, deben de solicitarle a cualquier persona, inclusive hasta colaboradores de alquileres de carro, si es posible que le brinden ayuda para poder trasladarse. Es por eso, que tomando de ejemplo de lo aplicado en el aeropuerto de Barcelona, se creará una normativa para que, los aeropuertos del territorio costarricense cuenten con personal que brinde el servicio, y en caso de ser posible, se podrá contratar a la misma población con discapacidad y de esta manera se ve beneficiado el sector en temas de empleo.

2. También es importante que Costa Rica proceda a una revisión global de todos sus acuerdos bilaterales de transporte aéreo para adecuarlos a una política de cielos abiertos y las más amplias libertades para conexiones más allá. Viejos acuerdos forjados en los años 80 y 90, fueron redactados con limitaciones de líneas aéreas y frecuencias entre países, lo que hoy en día no tiene sentido alguno para Costa Rica. Esto es una tarea que corresponde a la Dirección General de Aviación Civil, al Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente a la Asamblea Legislativa.
3. Sobra manifestar que el programa de campañas cooperativas que lleva a cabo el ICT con las líneas aéreas ha sido exitoso a través de los años. Por ello, debe respetarse el presupuesto de esta institución para generar una mayor atracción turística y, por tanto, mayores ingresos al país.
4. Por último, en un mundo aún más competitivo en materia de atracción de líneas aéreas, especialmente en medio de la actual pandemia, el Estado costarricense por medio de la Dirección General de Aviación Civil debería tener un programa de incentivos agresivo, pero de carácter temporal, que aliente nuevas operaciones en el país y ayude a las líneas aéreas en esos

primeros tres años de consolidación de nuevas rutas. Otros destinos de la región tienen este tipo de programas funcionando y han podido atraer rutas hacia sus países de forma exitosa. Estamos hablando, por ejemplo, de bajar costos por uso de mangas en horarios menos concurridos, disminución de tarifas de aterrizaje, disminución del combustible, etc.

5. Potenciar el manejo municipal del turismo y colaborar al desarrollo de barrios y ciudades con los ingresos que obtengan los gobiernos locales por parte de las y los turistas.

Debe retomarse el Programa de Municipios Turísticos que iniciamos en el gobierno de don Oscar Arias y que, desgraciadamente con la llegada del actual partido de gobierno quedó en el olvido. El objetivo de dicho programa es que los cantones potencien sus atractivos turísticos y le saquen provecho a muchas joyas que pasan desapercibidas. Para ello se requiere retomar desde el ICT (con apoyo de buenas prácticas internacionales), la capacitación de autoridades locales sobre la importancia y el beneficio de la promoción turística. El ICT debe promover que en cada municipio del país exista una oficina especializada en la promoción turística donde se detecten las necesidades del cantón para ampliar la capacidad de recepción de visitantes, así como gestionar su llegada y debida atención.

Más aún, en los lugares con grandes desarrollos turísticos donde las municipalidades reciben una cantidad considerable de recursos económicos producto de impuestos, pago de servicios, así como el empleo que se genera en las zonas, el Poder Ejecutivo debe trabajar de forma conjunta con los gobiernos locales para potenciar el desarrollo de los barrios alrededor de los hoteles o atracciones mediante una adecuada capacidad de ejecución de los recursos.

- c. Reformar la Ley de Zonas Marítimo Terrestre para facilitar la elaboración de planes reguladores en zonas costeras y garantizar así seguridad jurídica a las inversiones turísticas, tanto los que actualmente se encuentran en una situación de derecho precario, como los nuevos proyectos turísticos que se puedan desarrollar.

Es impostergable que se reforme la Ley de Zonas Marítimo Terrestre que rige actualmente, para poder facilitarle a los cantones costeros la aprobación de planes reguladores, que a su vez le posibilite a los gobiernos locales atraer mucha mayor inversión turística a sus cantones. La gestión para la elaboración de los Índice de Fragilidad Ambiental (IFA), así como de los planes reguladores, debe realizarse con la colaboración del ICT, en sustitución del INVU. La meta propuesta es lograr que en cuatro años, todos los cantones costeros de nuestro país tengan finalmente planes reguladores debidamente aprobados y que se le dé seguridad jurídica al inversionista turístico.

- d. Potenciar los nichos de mercado de los distintos tipos de turismo, procurando atraer a nuevos sectores.

Nuestro país ha tenido un enorme éxito atrayendo diversos tipos de turismo, como el de sol y playa, de aventuras o de naturaleza. No obstante, como se mencionó anteriormente, debemos procurar atraer nuevos nichos de turismo al país que representan nuevas fuentes de ingreso. Ya mencionamos la importancia de los turistas de larga estancia que teletrabajan desde Costa Rica (los llamados nómadas digitales); pero al mismo tiempo se potenciará el turismo fílmico como un subproducto de la atracción de esa industria.

Así mismo, se recuperará y potenciará aún más el turismo relacionado con negocios y eventos, aprovechando el Centro Nacional de Convenciones. Debemos sumar el turismo de eventos, ligado a diversos grupos con intereses especiales.

De igual forma, en Costa Rica se ha desarrollado una gran cantidad de actividades deportivas, particularmente en ciclismo, atletismo o surf, debiéndose dirigir campañas para las personas que disfrutan de este tipo de actividades.

El turismo de salud y el turismo médico debe ser aprovechado, en alianza con el Instituto Nacional de Seguros para la venta de seguros médicos y aprovechando la excelente calidad de profesionales de la salud que existen en Costa Rica. No obstante, es importante recalcar que la llegada de turistas que buscan procedimientos médicos en nuestro país no puede implicar de forma alguna que se limite el acceso a la salud a un costarricense, simplemente porque un turista tiene recursos para pagar.

Debe potenciarse el turismo cultural público y privado, rescatando el Festival Internacional de las Artes (lentamente destrozado en estos últimos siete años), iniciativas como el Festival Internacional de Cuenteros Alajuela Ciudad Palabra, el Festival Internacional de Voces Corales que promueve el Grupo Mutual o el Festival de Música BAC Credomatic, por mencionar solo algunos eventos que podemos potenciar como país.

1.5. IDEAS para una política estratégica del sector agroalimentario

Estudios recientes de diversos organismos internacionales, (FAO, CEPAL, IICA, Banco Mundial, entre otros), dan cuenta de las perspectivas del sector agroalimentario a nivel global, donde quedan definidos los desafíos derivados de la transición de ser una estructura dirigida primordialmente al abastecimiento de los mercados locales, para convertirse en un sector de alto dinamismo, dirigido a la provisión de alimentos a nivel global.

La población mundial alcanzará la cifra de 9.600 millones de personas para el año 2050, lo que se traducirá en un incremento significativo de la demanda de alimentos a nivel global, particularmente de productos alimenticios de calidad, de alto valor nutricional e inocuos, con una alta concentración de proteína animal. Esto es una gran oportunidad para los países exportadores netos de alimentos.

La demanda de alimentos a nivel global, supone un incremento del 70% de la producción actual para los próximos 30 años, lo que significa que al menos, se duplicará la producción global de alimentos, con la misma cantidad de tierra, pues la frontera agrícola está prácticamente agotada y con una enorme presión sobre el recurso hídrico. Incrementar la producción de alimentos de forma tan significativa, con las restricciones objetivas sobre la tierra y el agua, requiere actuar sobre su productividad, así como en la generación de herramientas que lo posibiliten.

Por su parte, Costa Rica tiene las mejores condiciones para el crecimiento de la producción agroalimentaria, los datos históricos de su desempeño así lo indican. Es un país exportador neto de alimentos, la balanza comercial agroalimentaria es positiva, por cada dólar importado se exportan dos, y en los períodos de crisis, el sector ha jugado un papel de amortiguador, ya que su comportamiento es contracíclico, cuando el resto de la economía se encuentra en crisis, el sector agroalimentario incrementa su dinamismo, particularmente en el intercambio comercial, por el estímulo que provocan, entre otras variables, las variaciones en el tipo de cambio.

El año 2020, no es la excepción. El país, impactado en su economía de forma dramática en el desempeño económico por la pandemia, vuelve a contar con una perspectiva positiva en el desempeño del sector agroalimentario. Mientras el comportamiento del PIB evidencia un decrecimiento del 4.5% de acuerdo con las cifras del BCCR, el sector agroalimentario permanece en rangos de desempeño muy similares al 2019, con cifras de producción muy estables del 0.9%.

Sin embargo la cifras de exportación del sector agroalimentario, de acuerdo con los datos del MAG, son del 6.6 %, evidenciando que, a pesar de haberse dado un colapso en uno de los sectores de mayor demanda de alimentos como es el sector turismo, la actividad exportadora fue capaz de absorber mucha de esa oferta.

Es importante destacar, que pese a las cifras positivas de desempeño del sector, así como de su contribución a la economía nacional, existen datos que señalan la existencia de temas de atención urgente en el mundo rural. Los datos del INEC antes de la pandemia señalan que la pobreza del sector rural es superior a la media nacional, y dentro de este sector destaca la concentración de las mujeres rurales en el grupo de mayor vulnerabilidad y exclusión social.

Ante dicho contexto, como nación nos enfrentamos a cuatro retos para potenciar al sector agroalimentario que deben servir de marco para una política pública de largo plazo, pero con acciones de atención prioritaria en los ejes a continuación.

1.5.1 Productividad y competitividad

Los métodos de producción aplicados en el país requieren el desarrollo de alternativas innovadoras que propicien un incremento de la productividad y la competitividad, que permitan responder adecuadamente a la demanda creciente de productos agroalimentarios de calidad.

Ese incremento de la producción no puede darse como hasta hace varias décadas, mediante la incorporación de tierras a la actividad productiva; es necesario fortalecer los sistemas nacionales de innovación, así como la utilización de tecnologías que permitan un uso intensivo y sostenible del suelo y un uso adecuado del recurso hídrico.

Por otra parte, el acceso a los mercados requiere cada vez más un encuadre sostenible, que incorpore una mayor productividad y una mayor competitividad, que permitan una mejor articulación a las cadenas de valor, así como a los mercados con precios competitivos, y atendiendo las demandas de calidad, inocuidad de los consumidores, y sostenibilidad cada vez más exigentes.

Justamente, el aumento y mejora en la productividad y la competitividad es posible si va de la mano de la innovación en el sector, así como del aprovechamiento de los recursos tecnológicos y biotecnológicos. Asimismo, la estandarización de productos es fundamental a la hora de querer exportar cualquier producto agroalimentario, es por eso, que este plan IDEAS pretende capacitar de la mejor manera a las y los agricultores para fortalecer la competitividad y productividad.

1.5.2. Tecnología, biotecnología e innovación

Para un crecimiento robusto del sector agroalimentario es determinante generar impactos en la productividad, lo cual depende en gran medida de la innovación y el cambio tecnológico.

Existe un sin número de desarrollos tecnológicos que se aplican en alguna medida en nuestro país y que, con una aplicación sistemática, podrían generar mejores condiciones de producción, tal como la desalinización de agua, agricultura protegida, agricultura y ganadería de precisión, mecanización en actividades agrícolas y pecuarias, nanotecnología, o digitalización para mencionar algunas opciones reales.

Una mención importante en materia de innovación son los centros especializados que dependen de gremios particulares o de corporaciones públicas no estatales así como del sector privado (como por ejemplo los centros que tienen CORBANA, LAICA o el ICAFE por mencionar algunos), que programan sus investigaciones y desarrollos tecnológicos a partir de las necesidades del sector productivo, y trabajan en forma colaborativa con este, haciendo un énfasis importante en la transferencia de tecnología a los productores.

Por otra parte, en el sector agroalimentario, la aplicación de las herramientas de la biotecnología significa un punto de inflexión, constituyéndose en un cambio cualitativo de cómo se produce, y sus consecuencias en el incremento de la productividad

Algunas características positivas del uso de la biotecnología se refieren a la resolución de problemas productivos, por ejemplo el desarrollo de semillas tolerantes a la sequía, la desinfección del material de siembra, o utilizar la biodiversidad en el proceso de producción.

Por ejemplo, la aplicación de bioinsumos, lo cual brinda herramientas eficientes para el control de plagas y enfermedades, genera nuevos productos y procesos en los diversos eslabones de la cadena, desde nuevas semillas, una optimización del gasto energético, hasta el aumento en la vida del producto.

Asimismo, la biotecnología apoya la trazabilidad, acelera procesos de diagnóstico y detección; es incluyente porque su aplicación no está vinculada al tamaño del productor, es tecnología que puede ser aplicada por pequeños productores; y, de la mayor relevancia, responde a los protocolos de bioseguridad multilaterales (Convención de Biodiversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), Protocolo de Cartagena, Protocolo de Nagoya, Codex Alimentarius, UPOV).

La mejora en la producción y en la competitividad sólo es posible de la mano con la innovación y el uso de herramientas tecnológicas. Para ello, el uso de datos es imprescindible

para poder aprovechar mejor y al menor costo, las capacidades de las y los productores del país.

Por ello se requiere la creación de una plataforma digital de libre acceso que contenga un “Sistema de Información Agroclimática” para la toma de decisiones. Dicho sistema dará la información que contribuya a la planificación estratégica sectorial, a la toma de decisiones respecto a emergencias (climáticas, sísmicas, volcánicas, etc.), para la determinación de la vulnerabilidad ante el cambio climático, así como la información de mercados domésticos e internacionales. Esta herramienta estará a cargo del MAG y se nutrirá de información en alianza de instituciones como PROCOMER, el Instituto Meteorológico Nacional y otros actores de las agrocadenas. Su función contempla tanto análisis de datos para previsiones de tipo comercial, como de prevención ante fenómenos climatológicos.

Por otra parte, es necesario implementar un esquema de certificación pública para pequeños productores y organizaciones de pequeños productores, que fomente el desarrollo de sistemas productivos en diversos mercados; como producción orgánica, buenas prácticas, carbono neutralidad, etc. Dichas certificaciones otorgarán un valor agregado a la producción nacional en mercados internacionales cada vez más exigentes en cuanto a las condiciones de producción.

Debe indicarse que son muy pocos los productos agroalimentarios costarricenses que cuentan con una certificación, producto de los elevados costos que eso conlleva. Según las tarifas del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), el proceso de acreditación tiene un costo de varios miles de dólares, lo que hace prohibitivo su acceso para un pequeño productor agropecuario.

Es por esa razón que, bajo la rectoría del MAG, en unión con el ECA, la Escuela de la Región Tropical Húmeda y con alianzas nacionales e internacionales, se busca generar un proceso de acreditación público, a un costo menor, que le permita al pequeño productor certificar sus productos y competir en el mercado internacional.

Un tema pendiente desde hace muchos años y que es prioritario, es la necesidad de fortalecer el financiamiento del sector agroalimentario. Solamente el 4% de la cartera crediticia de la banca se dedica a créditos para la producción agroalimentaria. Así como la innovación en la producción, se requiere innovar en los sistemas crediticios para hacer al productor del agro, sujeto de crédito y a los proyectos productivos, proyectos de desarrollo de las regiones y del país.

Por ello, proponemos que la cartera crediticia destinada al sector agropecuario se duplique en cuatro años. Es sabido que la banca es reacia al otorgamiento de créditos producto de la

incertidumbre que existe sobre las cosechas y más aún, por los impactos del cambio climático.

Así las cosas, en un plan integral y por medio del Instituto Nacional de Seguros, es imprescindible generalizar un seguro agropecuario de cosechas que sea moderno, efectivo y eficiente para enfrentar situaciones de emergencia, con primas competitivas, que sea accesible, pero que a su vez prevea el uso de herramientas tecnológicas por parte del INS para evitar cualquier tipo de fraude.

La existencia del seguro agropecuario de cosechas serviría de garantía a la banca (especialmente la pública), para el otorgamiento de mayores créditos, especialmente orientados a la innovación tecnológica de la producción.

Finalmente, es importante fortalecer el papel del sector y del MAG en el tema de administración y seguimiento de los acuerdos comerciales, con el fin de aprovechar de la mejor forma las oportunidades de mercado que han sido suscritas en los Tratados de Libre Comercio. Al mismo tiempo la prestación de servicios institucionales al comercio, deben prever su modernización para atender las perspectivas de crecimiento de la demanda de los mismos, así como la atención ante situaciones especiales como las que se presentaron en el año 2020 por la pandemia, que debieron ajustar la operación de los puestos de vigilancia y control particularmente en las fronteras terrestres.

1.5.3. Sostenibilidad de la producción y cambio climático

El incremento de la variabilidad climática así como la intensidad y la frecuencia de eventos climáticos extremos, que causan situaciones de emergencia a nivel nacional e internacional, tienen impactos significativos sobre la producción, la productividad y la competitividad del sector agroalimentario.

Este sector es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático, ya que los fenómenos extremos (inundaciones, periodos de sequía e incremento de la temperatura, entre otros), impactan de forma directa la producción y la productividad y, por lo tanto, tienen efectos negativos en la seguridad alimentaria y los ingresos de los productores, particularmente los más vulnerables. El caso más evidente del impacto del cambio climático en la producción, es la crisis del sector cafetalero generada en el año 2012, por la aparición de una nueva raza de roya que afectó el 65% del área cafetalera de nuestro país. Esta situación afectó al sector cafetalero de Centroamérica y México y la diferencia en su recuperación han sido las políticas públicas y programas específicos, tanto de emergencia como de recuperación, puestos en marcha. En Costa Rica hay evidencia de una recuperación de la producción, como resultado de todas las acciones emprendidas temprano en el año 2013, que

ofreció respuestas oportunas al sector cafetalero costarricense, que se caracteriza por ir a la vanguardia en la adaptación al cambio climático y la incorporación de innovaciones en su proceso de producción y exportación reconocidas a nivel internacional.

Por otra parte también se debe reconocer que el sector agroalimentario ha contribuido a la degradación de los recursos naturales y a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Cada vez más, es evidente que las prácticas de producción utilizadas en el agro han generado impactos negativos en el ambiente, particularmente en la degradación de los suelos, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la contaminación de cuerpos de agua dulce, con el consecuente impacto en la biodiversidad.

Sin embargo, en la producción, también existen muchas áreas de oportunidad, como la adopción de prácticas de producción mucho más sostenibles, que permitan la captura de carbono, la adaptación de las prácticas culturales al cambio climático, que incluyen el uso racional de fertilizantes y agroquímicos, la restauración de los suelos y el control biológico de plagas, para mencionar algunas.

Este es un desafío sobre el cual se han dado pasos importantes pero no suficientes, y se presenta como una gran oportunidad para impulsar acciones de política pública que generen resultados de impacto en el corto plazo.

Por estas razones, proponemos ampliar y universalizar el pago por servicios ambientales en la agricultura y ganadería, que incluya a los sistemas agrosilvopastoriles, vincular los programas de crédito y los seguros agropecuarios con los programas de pago por reconocimientos ambientales y con las Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAs por sus siglas en inglés), de tal forma que los ingresos por los beneficios ambientales que reciba el productor, sean utilizados en primera instancia para mejorar las condiciones financieras de las operaciones crediticias; también pueden ser utilizados por los productores para financiar otras inversiones en finca.

Se requiere un programa de adaptación al cambio climático mediante una agricultura climáticamente sostenible. Es necesario analizar y revisar la “NAMA Café”, así como la Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono (ENGBC), para ajustarlas a escenarios de mayor impacto económico a los productores. Las NAMAs agropecuarias deben facilitar la transformación de las actividades productivas hacia la eco-competitividad, promoviendo el uso de prácticas, tecnologías y medidas dirigidas al desarrollo de una producción agropecuaria climáticamente rentable, productiva y socialmente sostenible.

Para lo anterior, se propone la realización de un proyecto que pueda ser financiado por el Fondo Verde para el Clima y que permita una transformación cada vez mayor de un sector agroalimentario tradicional, a uno sostenible.

Más aún, para el sector agropecuario el tema de recurso hídrico debe manejarse con una estrategia inteligente y muy balanceada, para propiciar la conservación del agua y el ambiente y la producción agropecuaria; sin dejar de lado que esta última representa el 70% del consumo de agua.

Es importante fortalecer, avanzar y concluir los programas de riego y drenaje que tiene SENARA en diversas zonas del país, que permita disponer de agua para el desarrollo de la agricultura y ganadería especialmente en las épocas de verano y de sequía como las ocasionadas por el fenómeno de El Niño.

Por otra parte, se reducirá el consumo de agroquímicos sintéticos, reducir emisiones, bajar costos e incrementar la sostenibilidad ambiental de la agricultura, a través del uso alternativo de productos de base orgánica que mejoren la sostenibilidad de la producción de la agricultura convencional. El registro de agroquímicos es una tarea pendiente de la mayor prioridad, para modernizar la normativa para agilizar los análisis y registros de todos los productos, tanto las moléculas de última generación, como los de origen orgánico, con el fin de que su impacto sea inmediato y de esta forma el sector agropecuario se vea beneficiado.

Producto de la necesidad de una producción sostenible en todos los ámbitos del sector agroalimentario, se propone iniciar con la certificación de todas las pesquerías nacionales, utilizando el mecanismo de acreditación público señalado anteriormente, así como los organismos certificadores internacionales como el Marine Stewardship Council. Esto permitirá al sector pesquero nacional aumentar el valor agregado de sus productos en las ventas al extranjero. Además, se demandará que la importación de productos pesqueros cuente con una certificación válida y reconocida, pues no es congruente luchar por la sostenibilidad en territorio nacional y no exigir del producto importado las mismas condiciones.

El sector agroalimentario está muy expuesto a las emergencias agroclimáticas, es necesario contar con protocolos de atención para todas las instituciones del sector agropecuario, de manera tal que antes de un evento climático extremo o de otra naturaleza, las instituciones y los funcionarios sepan de antemano que les corresponde hacer, la manera de levantar la información, y las vías para trasegar la información hacia los tomadores de decisiones. Por lo general, ante la presencia de un evento climático se piensa en evacuar a las personas, pero no hay atención a los animales, generando enormes problemas económicos y de salud una vez pasado el fenómeno.

1.5.4. Inclusión social

Dentro de la caracterización de los productores del país, hay un segmento de agricultura familiar o de subsistencia, el cual incluye un grupo vulnerable de productores cuyos índices de pobreza son superiores a la media nacional. Este segmento requiere políticas focalizadas que estimulen acciones particulares, que les permita incorporarse a los circuitos comerciales cortos, a través de la generación de excedentes comercializables, y la reconversión hacia productos que pueden ser muy exitosos en fincas muy pequeñas. Destaca en este segmento la presencia de grupos minoritarios, tradicionalmente discriminados como lo es la población indígena.

Es importante mencionar que la población rural representa el 40% del total nacional, y la población femenina de las zonas rurales representa el 49%. Datos relevantes de la exclusión de las mujeres rurales quedan evidenciados cuando constatamos que únicamente el 15 % de las fincas están inscritas a nombre de mujeres, por debajo del promedio de América Latina, y que un 45% de las mujeres rurales costarricenses mayores de 15 años, tienen trabajo sin ninguna remuneración. Esta es una tarea pendiente que reviste la mayor urgencia.

Por ello, se propone un programa de acciones afirmativas para la mujer rural, donde, de la mano con el INDER, obtenga condiciones favorables para el acceso a la tierra, el acceso a crédito, pero además donde se visualice la problemática de la falta de remuneración por los aportes que hacen dentro de la agricultura familiar. El aporte de las mujeres en la producción agroalimentaria debe superar las posiciones patriarcales y más bien garantizar el valor del trabajo que realizan las mujeres en todo el proceso productivo.

Ahora bien, la producción de los pequeños y medianos productores y de sus organizaciones, debe concebirse desde la perspectiva de la agricultura familiar, base de una agricultura que diversifique riesgos económicos, sociales y ambientales, capaz de enfrentar los retos de la variabilidad climática por su alta capacidad de adaptación y garantizar la seguridad alimentaria por su capacidad de satisfacer la demanda interna y de integrarse a diversos circuitos comerciales.

La agricultura familiar debe tener oportunidad de prosperar tanto en los mercados nacionales como internacionales. Si los mercados locales y nacionales no funcionan bien y los costos de transacción son elevados, tendremos productores con baja productividad y muy bajas tasas de comercialización de sus productos.

El desarrollo rural debe contemplar un apoyo a los productores tanto a nivel de producción como financiero para que sean competitivos en lo que hacen. El bienestar de los productores

traerá consigo bienestar y crecimiento a la comunidad y a la región. Muchos de ellos no son competitivos, pero dejar sus actividades representaría un alto impacto social.

Es necesario que estos productores mejoren sus condiciones de ingreso, para lo cual se fortalecerá su capacidad organizativa. Se propone un plan para organizar a los productores de la agricultura familiar o de subsistencia por medio de las cooperativas. Ejemplos de éxito han sido Coopedota o Coopeatenas, donde a través de la unión de pequeños productores, han logrado tener acceso a líneas de crédito preferenciales como las del Sistema de Banca para el Desarrollo para ejecutar proyectos productivos que generen impactos en el corto plazo. Para que esto sea una realidad, deben proveerse de servicios de extensión modernos para el acompañamiento, la generación de experiencias innovadoras y la transferencia de tecnología. Hay una correlación determinante entre desarrollo agropecuario y rural y la disminución de la pobreza.

Las políticas públicas y los programas definidos por el Estado costarricense deben considerar todos aquellos elementos que dinamicen los territorios rurales convirtiéndolos en verdaderos “polos de desarrollo estratégico”, los cuales deben ser plasmados en estrategias o instrumentos ambientalmente sostenibles y que garanticen su competitividad.

1.6. Las IDEAS para el desarrollo de infraestructura

El Estado ha desatendido los servicios del transporte de bienes y personas. Las soluciones que ha promovido, han respondido en todos los modos del transporte a impulsos esporádicos.

La red vial nacional no tiene la capacidad para servir una adecuada y eficiente movilidad de carga y pasajeros y se ha desarrollado en función del transporte privado de pasajeros. La competitividad de la producción nacional en mercados mundiales globalizados demanda canales de movilidad eficientes. Por otro lado, se ha postergado la incorporación de amplias áreas del territorio nacional al desarrollo económico y social, principalmente servidas por vías en lastre y en mal estado sometiendo a poblaciones deprimidas a la pobreza y el desempleo.

Así las cosas, la inversión debe privilegiar los requerimientos del transporte público colectivo (tren urbano metropolitano y modernización del sistema de transporte en autobús).

Contar con un tren eléctrico, que coadyuve al transporte masivo de personas y a la reducción de las emisiones de carbono es indispensable. Costa Rica cuenta con la ventaja de haber tenido y conservado la línea férrea y sus derechos de vías, a pesar del cierre en los noventa. Esta facilidad debe ser aprovechada al máximo para tener un tren metropolitano moderno.

Por tanto, a partir de la revisión de los elementos y estudios con el país cuenta, debemos de acelerar el proceso para tener el mejor tren posible, que tenga sentido desde el punto de vista económico y que se pueda tener el menor tiempo.

De igual manera se fomentará la atracción de inversión privada para que por medio de contratos de concesión de obra pública y asociaciones público privadas se modernice la red primaria, que está sujeta a sufragar por peaje el costo de la inversión además del costo de su conservación.

El gobierno debe proveer recursos para conservar la red vial nacional y para apoyar a los gobiernos locales para que hagan lo propio por la conservación de la red vial cantonal. Un activo valorable en conjunto de cerca de 50.000 kilómetros que se ha construido y ha venido sirviendo al desarrollo económico y social, porque ha permitido movilizar la producción y promover actividades como el turismo, generadoras de riqueza y empleo.

La creación del fondo vial con el nacimiento del Conavi ha permitido mejorar sustancialmente la calidad de las estructuras de los pavimentos de la red vial nacional, pero ha dejado atrás la tarea de mejorar la calidad de las estructuras de los puentes, muchos de los cuales se han convertido, por su incapacidad estructural, en verdaderas amenazas a la seguridad de los usuarios. Es un programa pendiente que ocupará mi atención prioritaria.

Igualmente el gobierno debe proveer financiamiento para convertir la red vial nacional en lastre en vías con superficies de pavimento cubiertas de asfalto y a esos efectos me propongo completar la tarea en mis cuatro años de gobierno.

Por otra parte, nuestros puertos en el Atlántico y en el Pacífico demandan soluciones urgentes. En el Atlántico se ha mejorado la capacidad y la eficiencia de la respuesta a la movilidad de carga con la entrada en funcionamiento de la Terminal de Carga de Moin (TCM). Pero esto se ha logrado gracias a un servicio bajo un régimen tarifario de alto costo para nuestros productores y exportadores.

En el Pacífico nuestro principal puerto, en Caldera, se requiere una ampliación estructural urgente para atender eficientemente la demanda de carga presente y futura.

Para resolver estos problemas, se impulsarán proyectos bajo esquema de alianzas público privadas que fomenten actividades portuarias que logren recuperar la productividad de los puertos en el Atlántico procurando una reducción de los costos que se cobran a los usuarios.

De igual forma, se tramitará de forma prioritaria la licitación de un contrato para concesionar la ampliación de las instalaciones y equipamiento de Puerto Caldera, así como su administración.

La construcción de la infraestructura pública rezagada es uno de los objetivos principales de este Plan de trabajo. Se trata de infraestructura vial, educativa, seguridad, acueductos y alcantarillado sanitario y salud. Para ejecutar este Plan de Contingencia se procederá con las siguientes acciones:

- a. Se conformará un grupo de trabajo coordinado por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la participación de representantes del Ministerio de Educación, de Seguridad, A y A, CCSS y del Ministerio de Hacienda que procederá a realizar un inventario de todos los proyectos de infraestructura pendientes y procederán a su priorización, entre las que contará como factores determinantes el índice de pobreza cantonal y el impacto en la equidad social.
- b. Se realizará una identificación de los recursos que tienen asignados estos proyectos en los presupuestos y el faltante existente. Se diseñará una estrategia de ejecución y financiación para tales proyectos que comprenderá recursos propios, empréstitos blandos en los principales organismos financieros y aportes de otros gobiernos.

2. IDEAS para la economía verde y el desarrollo responsable.

Costa Rica ha construido una marca verde de renombre mundial, centrada en la conservación, la reforestación y los parques nacionales. Este ha sido un motor importante de crecimiento económico y bienestar para las y los costarricenses desde varios gobiernos liderados por Liberación Nacional.

El país también es conocido por su biodiversidad, ya que posee casi el 4% de las especies del mundo. Las áreas protegidas y privadas, que cubren el 53% del país, han contribuido a reducir la pobreza en las comunidades locales, principalmente a través de nuevas oportunidades de trabajo que ofrece el turismo sostenible.

En distintas áreas Costa Rica surge como modelo a seguir hacia un desarrollo bajo en emisiones de carbono, esto esencialmente en materia energética y de conservación y recuperación de la cobertura boscosa, también con respecto a la creación de parques nacionales, legislación ambiental moderna, meta país de carbono neutralidad, entre otras materias que debemos potenciar e impulsar con determinación.

Costa Rica es un ejemplo de que proteger los recursos nacionales vale la pena y puede ser una fuente adicional de crecimiento y empleo en una etapa de recuperación por la crisis sanitaria del Covid.

2.1. Electricidad más barata y más limpia.

Lo que se debe pagar por la energía eléctrica en nuestro país es un buen ejemplo de la necesidad de una revisión que debe realizarse en el costo de la factura eléctrica. No es posible que el costo de esta sea hasta tres veces mayor que en países como Uruguay, Guatemala y Colombia, teniendo nosotros una gran riqueza y fuentes diversas de energía.

Para lograr una energía más barata y limpia proponemos impulsar la generación distribuida como un proyecto de ampliación del sector eléctrico, expandiendo la producción de energía solar para el autoconsumo (tanto en el sector residencial como en el productivo). Sin embargo, sabemos que la energía solar no es firme y que debe ser acompañada con otros tipos de energía que sí lo son, para mantener el sistema eléctrico y sus necesidades de uso en óptimas condiciones.

Por ello, aprobaremos la legislación pendiente al respecto que está en la corriente legislativa y eliminaremos las normas reglamentarias que existen actualmente que impiden una ampliación de la generación distribuida, procurando un crecimiento del mercado y un abaratamiento de los costos de instalación.

2.2. Ideas de Acción por el Clima

Para continuar con este posicionamiento del país nuestras IDEAS de acción por el clima y la bioeconomía, que se refiere a la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos en productos con valor añadido, nos enfocamos en desarrollar el Plan Nacional para la Acción Climática, por medio de la búsqueda de fuentes de financiamiento sostenible para el desarrollo de proyectos amigables con el medioambiente y la generación alternativa de fuentes de empleo.

Se recurrirá al Fondo Verde para el Clima con proyectos orientados a mejorar la producción sostenible en el sector agroalimentario, y se procurará un fondo de US \$60 millones para el desarrollo de proyectos ambientales y sociales en las zonas costeras.

Vamos a impulsar actividades que vinculan directamente la actividad económica con la protección del medio ambiente, como el turismo ecológico, que forma parte de una industria que aporta más del 6% del PIB y genera más de 200.000 empleos directos (8% de la fuerza de trabajo), y que además direcciona mucha inversión y desarrollo hacia zonas costeras y rurales, requerida hoy de una estrategia de recuperación económica y ambiental sostenible en el corto plazo.

Las áreas protegidas y privadas, cubren el 53% del país, han contribuido a reducir la pobreza en las comunidades locales, principalmente a través de nuevas oportunidades de trabajo que ofrece el turismo sostenible.

Hacia el 2022 estamos llamados a plantear alternativas para garantizar a las futuras generaciones en el corto, mediano y largo plazo, en el marco de los compromisos nacionales e internacionales por alcanzar las metas de acción climática, entre las que se encuentran:

- a. Renovar nuestro liderazgo en materia de electricidad limpia y potenciar esa ventaja con encadenamientos productivos y nuevos negocios ligados a las tendencias internacionales de transición energética.
- b. Aprovechar las tecnologías y el financiamiento sostenible, cada vez están más reservados para los emprendimientos bajos en impactos ambientales.

- c. Disminuir las líneas de crédito asociadas a inversiones que se consideran “sucias” para el medioambiente.
- d. Potenciar los alcances de los esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) o Servicios Ecosistémicos, que significa mantener un esquema que ha servido a Costa Rica para la reforestación y la conservación de sus recursos forestales, a través del reconocimiento financiero por parte del Estado a las y los poseedores de bosque y plantaciones forestales que aportan en: 1) protección de agua, 2) protección de la biodiversidad, 3) protección de la belleza escénica natural, 4) mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

2.3. Ideas para las ciudades sostenibles y movilidad inteligente

Costa Rica adoptó un plan ambicioso para convertirse en una economía de emisiones netas cero antes de 2050. El plan incluye medidas significativas en transporte público y privado, energía, industria, agricultura, gestión de residuos y gestión rural, urbana y forestal; sin embargo, las últimas dos administraciones no han logrado resultados concretos, por lo que se requiere una acción política adicional significativa, particularmente en el sector del transporte.

Según el Estado de la Nación el sector del transporte es la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, representa el 54% de todas las emisiones de CO₂ y también es responsable del uso creciente de combustibles fósiles. El nivel de congestión del tráfico en el área metropolitana de San José es muy alto y se estima que su costo alcanzará el 4% del PIB.

Nuestras IDEAS para las ciudades sostenibles y la movilidad urbana se centran en Desarrollar un Programa Integral de Transporte Eléctrico, que promueva la transición tanto en vehículos particulares como en transporte público, haciendo énfasis en el último.

En Costa Rica existen actualmente poco más de tres mil vehículos eléctricos. La adquisición de este tipo de automóviles debe crecer a un ritmo más rápido si queremos bajar verdaderamente la huella de carbono producto del uso de hidrocarburos para el transporte. Por eso desarrollaremos el Programa Integral de Transporte Eléctrico, que promueva la transición con el fin de ordenar y electrificar el sistema de transporte, de forma realista, procurando mejores condiciones de mercado e incluyendo todos los procesos requeridos para tener toda la infraestructura necesaria para su correcta implementación (electrolineras, talleres especializados en vehículos eléctricos, entre otros).

Dicho esto, es importante tener presente que si Costa Rica quisiera cambiar toda su flota vehicular (pública y privada), por vehículos eléctricos -con los precios de mercado actuales- estamos hablando de que su costo es más alto que todo el Producto Interno Bruto nacional de un año.

Por tanto, si bien implementaremos políticas para que sea más fácil la adquisición de vehículos eléctricos, como por ejemplo: condiciones crediticias más beneficiosas, exoneración automática del pago del marchamo por 7 años -incluyendo en la exoneración todos los rubros excepto el Seguro Obligatorio de Automóviles-, reforma a la ley para ampliar al menos por diez años más las exoneraciones tributarias vigentes, reducción del plazo de exoneración por parte de Hacienda para que se haga de forma digital y en aduanas, etc.; las metas deben ser realistas y reconociendo la situación fiscal y económica del país.

Por otra parte, se impulsará una Política Nacional de movilidad inclusiva y accesible que debe ir acompañada en el mejoramiento de los espacios públicos, la cual será facilitada en el proceso de puesta en marcha de la Ley de Movilidad Peatonal aprobada recientemente.

En atención a que es necesaria la incorporación de elementos accesibles dentro de la movilidad sostenible cada construcción de obra pública que se realice tomará en cuenta el arreglo de aceras accesibles, colocación de postes de luz y demás acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida de las y los ciudadanos. Asimismo, los elementos propios de la seguridad, que permita que las usuarias mujeres (quienes son las que más se desplazan en transporte público y con desplazamientos más diversos), puedan hacerlo sin temor al acoso, hostigamiento y otras formas de violencia de género en espacios públicos.

Debemos avanzar hacia una mejora constante del manejo y la gestión de los residuos, Costa Rica ha mejorado ligeramente el tratamiento de aguas residuales, aunque todavía existe la necesidad primordial de avanzar más, ya que solo se trata el 14% de las aguas residuales las que se tratan, mientras que el promedio mundial es del 60%. También existe la necesidad de mejorar el tratamiento de residuos municipales, ya que se depositan casi en su totalidad en vertederos, a pesar de que durante la última década ha habido una mayor promoción de la recuperación de residuos. Se generará mejores programas de responsabilidad de los productores, que fomenten la prevención y el reciclaje de residuos.

3. IDEAS para el desarrollo social seguro e inclusivo.

El Plan de IDEAS desarrolla un amplio concepto de seguridad humana centrado en buscar la reducción de las desigualdades que limitan nuestro progreso. El concepto de seguridad parte del enfoque de derechos humanos y consiste en proteger de las amenazas la esencia vital de todas las vidas de forma que se realcen las libertades y la plena realización del ser humano. Desde esta perspectiva el PNUD señala que la seguridad humana integra tres libertades: la libertad del miedo (inseguridad y violencia), la libertad de la necesidad (pobreza o miseria) y la libertad para vivir con dignidad (seguridad social, educación de calidad, vivienda, servicios de calidad).

3.1. IDEAS para la eliminación de la inseguridad y el fin de las violencias.

Los buenos resultados en materia de seguridad logrados por Liberación Nacional hablan de la importancia de retomar con seriedad la lucha contra la delincuencia. Durante el período 2009 al 2013 que redujo de manera general los delitos contra la propiedad, los homicidios cayeron entre 2009 y 2013 en un 36%, los femicidios se redujeron en un 54%, inició positivamente en la disminución del miedo, generando un ambiente más propicio para las inversiones y la paz social. Esto se logró gracias a una política de estado coherente la POLSEPAZ, y el incremento en la planilla policial en cerca de un 25%, así como mejores esquemas de desplazamiento y presencia territorial.

Lastimosamente durante los últimos 7 años nos hemos convertido en el único país de Centroamérica en el que la violencia no disminuye y por el contrario crece. Todos los indicadores de seguridad se han deteriorado, los homicidios crecieron en un 28%, el 2020 cerró con 568 asesinatos. En el 2017, con el gobierno actual alcanzamos la tasa de homicidios más alta de nuestra historia (más de 12 por 100,000 habitantes). Hemos perdido el control del territorio nacional, seguidilla de homicidios y ajustes de cuentas, robos de armamento de la policía, manifestaciones con armas de fuego, entre otras lamentables situaciones.

La violencia contra la mujer, sin duda alguna ha sido una de las violencias más difíciles de erradicar a nivel mundial, en Costa Rica en los últimos dos años 26 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas, familiares, conocidos o agresores sexuales. Cuatro de ellas han sido menores de edad, incluidas dos niñas de 3 y 4 años.

Las IDEAS en materia de seguridad, pasan por la urgente reactivación del Consejo Nacional de Seguridad, que será presidido por el Presidente de la República al menos una vez al mes,

para impulsar una Política de Estado en materia de seguridad, para garantizar un norte claro, establecer prioridades, dar seguimiento y propiciar unidad de acción y una efectiva coordinación de acciones al más alto nivel.

El buen funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad asegura la coordinación inter-institucional para enfrentar la criminalidad. Recordemos que es un problema multi-causal, y que por tanto la respuesta del Estado debe ser integral y debidamente coordinada.

Aprobaremos la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado, cuyo objetivo más inmediato es recuperar el control territorial que Costa Rica viene perdiendo en manos de las bandas criminales, mediante la desarticulación y remisión a la justicia de sus integrantes, y la implantación de medidas que prevengan su resurgimiento. La misma contempla entre otras cosas: el fortalecimiento de la inteligencia policial como prevención; la neutralización de las estructuras económicas y financieras de las organizaciones delictivas; y la efectiva implementación de una jurisdicción especial contra la criminalidad organizada.

Esta estrategia contará con el fortalecimiento de la cooperación de los acuerdos con nuestros países aliados en la lucha contra el narcotráfico, principalmente Estados Unidos y Colombia, con esfuerzos para ampliar la cooperación con otros países vecinos. Asimismo, contará con la aprobación de la Ley de Extinción de Dominio, que será diseñada e impulsada por el Poder Ejecutivo.

Estableceremos una Red Nacional de Gobiernos y Actores Locales por la Seguridad, en el marco del plan IDEAS, que permitirá sumar esfuerzos en la lucha contra la criminalidad y coordinar acciones entre las autoridades nacionales y locales. En este esfuerzo especial atención se invertirá en las zonas costeras y fronterizas dadas sus vulnerabilidades frente al narcotráfico, donde aseguraremos una mayor y más efectiva presencia policial y recuperación de zonas de alto riesgo, con prioridad al despliegue policial en “puntos calientes”, es decir, los sitios con mayor incidencia delictiva.

El buen trabajo de la policía tiene la posibilidad de contener y disminuir la creciente criminalidad. Sin embargo, la estrategia actual ya no rinde resultados. Las buenas prácticas internacionales recomiendan un trabajo mucho más focalizado y centrado en los “puntos calientes” y en la resolución de los problemas que más afectan a las comunidades. Las labores policiales profesionales y científicamente organizadas sobre la base de información y otras tecnologías sofisticadas, deben tener un claro enfoque preventivo y de interseccionalidad, donde sobresalen las tareas de prevención social.

Por ello, todas estas labores serán acompañadas por el fortalecimiento de los programas de protección a las poblaciones vulnerables atendidas por el INAMU, CNE, JPS, PANI, CONAPAM, CONAPDIS, CPJ, así como el VICEPAZ, que avanzará hacia un robustecido programa rector de prevención de la violencia y seguridad humana por medio del empoderamiento económico y social de estas poblaciones, con particular énfasis en las personas jóvenes.

3.2. IDEAS para la educación

Una política educativa exitosa debe iniciar, necesariamente, atendiendo el principal recurso con que se cuenta: la persona docente. Una profesora o un maestro que cuente con óptimas condiciones para realizar su trabajo lleva consigo una mejora en la calidad de la educación que reciben nuestras niñas y niños. Dichas condiciones son tanto materiales (espacio físico, virtualidad, materiales de enseñanza, equipos, entre otros) como refuerzo de su acción docente (actualización continua, estabilidad laboral, arraigo, más tiempo dedicado a la enseñanza, entre otros).

En suma, la primera acción que planteamos desde IDEAS en materia educativa es la dignificación del personal docente. Más de veinte mil docentes del Ministerio de Educación se encuentran en estado de interinazgo. Es bien sabido que, producto de la inestabilidad laboral en la que se encuentran, no son pocos los que se han visto expuestos a situaciones de chantaje por parte de algunos superiores inescrupulosos, que amenazan con no renovar nombramientos o dar menos lecciones en el siguiente curso lectivo. Súmese a esto la vieja y malsana práctica de politización de nombramientos, que terminan generando un enorme perjuicio a toda la política educativa.

Atendiendo esta problemática que arrastramos desde hace muchos años, y reconociendo el criterio de la Sala Constitucional sobre el proceso de nombramiento en propiedad de las y los docentes interinos, es que realizaremos todos los concursos necesarios en cuatro años para eliminar la condición de interinazgo en el MEP y que nuestras y nuestros educadores logren su merecida estabilidad laboral. Con el objetivo de garantizar el éxito en la profesionalización de la carrera docente, de previo a la realización de los concursos de oposición se realizarán cursos preparatorios para todos los interinos que deseen participar.

De igual forma, en procura de la dignificación y profesionalización de la carrera docente, es imperativo reducir al máximo el desarraigo de nuestros educadores. Sin llegar a desatender

las necesidades educativas en todo el país, será una política constante procurar que la persona que gane una plaza en el MEP imparta lecciones lo más cerca de su zona de residencia. En cuanto a las personas que han dejado atrás a sus familias para llenar una plaza en una zona alejada a su residencia, se establecerá un plan para que en el transcurso de los cuatro años pueda seguir dando lecciones lo más cerca a su familia.

La segunda acción concreta para la educación costarricense gira en torno a la reducción de brechas. El impacto educativo generado por la pandemia de Covid-19, nos ha demostrado que el principal reto que enfrenta la educación costarricense es seguir garantizando que nuestras escuelas y colegios continúen siendo el principal mecanismo de promoción social para la reducción de las desigualdades, y que por el contrario, no acentúe las brechas sociales que limitan nuestro desarrollo. Han quedado expuestas las diferencias de acceso a la conectividad y tecnología, según género, región e ingreso; pero además se ha reafirmado la necesidad de seguir invirtiendo en cuidado, seguridad alimentaria, vigilancia de la salud, salud mental y prevención de las violencias.

Para la reducción de estas brechas proponemos el Plan MEP Digital, que involucra la implementación intensiva de la enseñanza STEM (tecnología, ingeniería, matemática y ciencia). Acompañada de la universalización de la conectividad para escuelas, colegios, profesorado, estudiantes y sus familias.

Como tercer eje, el Plan MEP Digital incluye una plataforma digital (MEP Digital) que permita que tanto los padres de familia, como los y las estudiantes tener acceso a la consulta de tareas, materiales didácticos y otros materiales y recursos educativos.

Esto además, posibilitará que los aprendizajes que puedan perderse durante cierres total o parciales de las escuelas. Una plataforma digital abre innumerables posibilidades, no solo para salvar todo lo que perdimos en la pandemia, sino también para dar un salto educativo, y disminuir significativamente la brecha educativa.

Lo anterior, debe venir acompañado por la eliminación de las brechas tecnológicas para que no sean motivo de discriminación en el acceso a las oportunidades, es prioritario para el plan IDEAS, lograr la alfabetización digital de toda la población. Ello requerirá la inversión de los recursos de FONATEL de manera oportuna y estratégica para eliminar el rezago que se manifiesta con mayor crudeza fuera del Gran Área Metropolitana (GAM)

El sistema educativo nacional debe cumplir dos objetivos primordiales: la mejora de la calidad de vida de cada una de las personas, así como ser el principal motor del desarrollo nacional. Potenciaremos el avance de Costa Rica en la estrategia para el aprendizaje del idioma inglés también en aulas, en las escuelas y los colegios de todo el territorio nacional.

Priorizaremos eliminar los obstáculos para la puesta en marcha plena de la Ley de Educación Dual que aprobamos en la Asamblea Legislativa. Es necesario el estímulo y la facilidad para la implementación de las vinculaciones con las empresas privadas, para esto es estratégica la orientación de todos los esfuerzos del INA al cumplimiento de este objetivo; así como el acompañamiento financiero del FONABE.

Dada la importancia del tema planteado, y como se mencionó anteriormente, es imprescindible contar con una política educativa integral orientada hacia el empleo en las STEM con enfoque de género, que abarque la educación dual, la educación y formación técnica, así como la educación superior, que incluya a las universidades públicas y privadas.

Para lo anterior definiremos que CONAPE no pueda cobrar una tasa de interés mayor al valor de la inflación y obtendremos financiamiento internacional para ampliar la matrícula en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional en carreras de STEM.

3.3 IDEAS para relanzar nuestra cultura

El sector cultural ha estado en el olvido en los últimos 7 años, con justa razón, la inmensa mayoría de las personas ligadas a la cultura reclaman la ausencia de autoridades que den un norte y un ejemplo a ello, es que en el contexto de pandemia del Covid-19 se evidenció que lo cultural llegó a estar en un último plano.

Renovaremos el Ministerio de Cultura con una nueva organización que le permita administrar con eficiencia sus dependencias, de forma directa y donde se reconozca a cada institución y sus campos específicos de acción como el teatro, la danza, la música, el arte y otros espacios. Esta reforma estructural del Ministerio de Cultura, se hará liberando recursos económicos que actualmente se utilizan en complejos andamiajes administrativos, para aumentar la acción sustantiva artística y cultural, así como un incremento gradual del presupuesto de este Ministerio, en tanto las condiciones fiscales del país lo permitan.

El plan IDEAS se compromete a rescatar el Festival Nacional e Internacional de las Artes, dándoles una gran proyección nacional e internacional, no solo para beneficio de las y los costarricenses, sino además un enfoque de atracción de turistas y el fortalecimiento de todas las PYMES del país, con especial énfasis en las culturales. Así como también, el fortalecimiento de la Feria Internacional del Libro (FIL), el Festival Internacional de Cine (CRFIC) y la Feria de Artesanía y Diseño, que permitan un intercambio de pensamientos y conocimientos entre los mismos artistas y el público meta, a la vez que se incrementa el presupuesto.

Para una mejora en el tema, potenciaremos la descentralización de la cultura, y el fortalecimiento de las Casas de la Cultura cantonales, el apoyo a las agrupaciones culturales, artísticas y artesanales comunitarias, con especial énfasis en las comunidades más vulnerables y en riesgo social, sin caer en una especie de "colonialismo cultural" del Valle Central hacia el resto de las comunidades del país. Nuestras IDEAS en Cultura integrarán la diversidad cultural y artística de todo el territorio, procurando que todos nos sintamos representados de la riqueza cultural y de nuestros activos artísticos, indistintamente de dónde provengan o dónde se encuentren.

Fortaleceremos los mecanismos de salvaguarda y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial costarricense. Pero ello no debe significar tampoco un obstáculo para el mantenimiento y utilización razonable del patrimonio material. Por ello, reformaremos el Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura para que las declaraciones de patrimonio histórico no sean sinónimo de castigo, sino más bien un motivo de orgullo, de la mano con incentivos para su conservación.

3.4. IDEAS para la actividad física, deporte y recreación.

Gobiernos Liberacionistas lograron modernizar el deporte costarricense, con obras de impacto regional como el nuevo Estadio Nacional, el desarrollo de las justas de nivel internacional de la IV Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-17, Juegos Centroamericanos en 2013 y el programa de Juegos Deportivos Nacionales, que implementó la construcción, remodelación y mejora de infraestructura deportiva en distintas regiones de Costa Rica

Durante los últimos siete años el impulso al deporte no fue suficiente para nuestro talento humano. Se mantiene latente la necesidad de una estrategia nacional que facilite la realización de eventos deportivos de carácter nacional e internacional en nuestro país y existe una desigualdad en la disponibilidad presupuestaria del deporte y la recreación. Muestra de ello, es que mientras que el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Nicoya en el 2019

recibió ¢125 millones para invertir, otros comités de zonas centrales del país recibieron sumas cercanas a los ¢2000 millones.

Por ello, es prioritario para el plan IDEAS, mejorar los mecanismos de distribución de financiamiento del deporte para promover la equidad de acceso y oportunidades. Además, se debe realizar una promoción contundente y permanente de actividades de ejercicio físico, en espacios públicos al aire libre, promoviendo encadenamientos productivos mediante la apropiación de espacios públicos deportivos y recreativos, para promover estilos de vida activos y saludables.

Además aprovecharemos el potencial de Costa Rica como escenario para la práctica de deportes alternativos como surf, skate, bmx, con especial énfasis en nuestras zonas costeras. En ese sentido, no se puede dilatar más el impulso del Gobierno con una coordinación a través de un modelo tripartito de financiamiento del ICT, ICODER y la empresa privada, generando desarrollo en las zonas fuera del GAM. Solamente la Maratón organizada en Tamarindo genera aproximadamente \$1 millón en un fin de semana, que se queda en nuestros territorios.

Sumado a la brecha regional y de financiamiento, reduciremos la brecha que excluye a miles de personas en condición de discapacidad del deporte y la actividad física. Vamos a realizar el Programa a Favor de la Inclusión Deportiva para propiciar el deporte en personas con discapacidad y promover emprendimientos y empresas que desarrollen, importen y comercialicen tecnología aplicada al material y equipo para el deporte adaptado y accesible a costos razonables.

3.5 IDEAS para la igualdad de género.

En temas de igualdad de género, se cuenta desde 1984 con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), porque en la actualidad y desde mucho tiempo atrás, las niñas y las mujeres son tratadas de manera diferente o injusta en cualquier ámbito en el que se desenvuelvan. En conjunto, con la Carta de las Naciones Unidas y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer reafirmaron la igualdad de derechos de hombres y mujeres desde 1995, por lo que, se han creado diversas políticas internacionales para resguardar la igualdad de género y oportunidades equitativas en el ámbito laboral, educativo, salud y otros, sobre todo, garantizar el avance de las mujeres y empoderarlas.

El Estado costarricense ha adoptado el compromiso de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y para continuar avanzando en la igualdad sustantiva entre mujeres

y hombres es importante que reforcemos las acciones que como sociedad debemos incorporar para lograr este fin.

Debemos reforzar la ejecución de la existente Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030 (PIEG). La misma se basa en normativas internacionales o convenciones que abordan la violencia de género y la disminución de brechas entre hombres y mujeres. Por ello le otorgaremos condición prioritaria nacional a la PIEG y su plan de acción, para articular las distintas acciones institucionales dirigidas a garantizar el cierre de brechas de género en nuestro país, en temas como cambio cultural, cuidado como corresponsabilidad social, empleo, violencia, participación política de las mujeres, entre otros. La priorización de estas acciones desde todas las instituciones será un objetivo central de gobierno.

A raíz de la pandemia por el Covid-19 el trabajo no remunerado de las mujeres ha aumentado significativamente como consecuencia de las medidas sanitarias de cierre de escuelas y confinamiento, estimando que las mujeres no tienen una doble jornada sino triple. Esta nueva jornada, está representada en el cuidado de personas adultas mayores, niños y niñas, personas con discapacidad y demás que componen el hogar, esto debe ser una acción que todas las personas asumamos con responsabilidad y no dejar este trabajo como algo exclusivo de las mujeres, para dejar de coartar otras oportunidades de desarrollo personal, participación en el trabajo productivo y el ámbito público a las mujeres.

3.5.1. Relanzamiento hacia la universalidad de las Redes Nacionales de Cuido

Lo mencionado anteriormente es un esfuerzo que debe ser acompañado por el relanzamiento hacia la universalidad de las Redes Nacionales de Cuido y Desarrollo Infantil. Luego de la creación y desarrollo de la Red Nacional de Cuido en el período 2010-2014, la misma se debilitó durante los dos gobiernos siguientes, afectando especialmente a las mujeres y a los hogares pobres del país. Igualmente sucedió con la población adulta mayor, justo cuando más se necesitaba del fortalecimiento de los cuidados de esta población por razones de la pandemia del Covid19. Más de 8% de los hogares costarricenses, según datos del Índice de Pobreza Multidimensional en 2019 no contaban con opciones de cuidado.

Mediante la rehabilitación y fortalecimiento de la red nacional de cuidado, nos proponemos no sólo garantizar la protección de sectores de la población especialmente vulnerables, sino también contribuir a que las mujeres puedan ejercer a plenitud sus derechos económicos y sociales, mediante su integración al mundo del trabajo, el desarrollo de emprendimientos o su preparación académica. Entendiendo el cuidado como un asunto de responsabilidad

compartida entre las familias, empresas y el Estado, apostamos por el fortalecimiento de la Red de Cuido.

Lo haremos mediante el impulso de distintas modalidades: 1. el fortalecimiento de los programas estatales responsables del tema (IMAS, Ministerio de Salud, PANI, Conapam); 2. el impulso de emprendimientos con los estándares adecuados; 3. el impulso de alianzas con sectores productivos, cooperativos y municipales del país.

Aunado a lo anterior, debemos pensar en las mujeres que tienen cierto poder adquisitivo, pero que hoy no tienen dinero para pagar por el cuidado en otras modalidades y tampoco califican para la Red de Cuido. Por lo que, nuestro plan ideas propone que los CEN-CINAI amplíen a una población en el que no pueden invertir en guarderías privadas para que sus hijos e hijas puedan ser cuidados, y así las mujeres que no califican para las Redes de Cuido tengan de igual forma, la posibilidad de tener un trabajo remunerado a tiempo completo, participación en espacios recreativos y demás.

3.6. IDEAS para la Población Adulta Mayor

Actualmente Costa Rica posee más de 913.000 personas adultas mayores (PAM), de las cuales más de 232.000 cuentan con un trabajo ya sea formal o informal, y esto sucede ya que muchos de ellos y ellas no tienen la posibilidad de optar por una pensión, además, nos corresponde dimensionar en el largo plazo que la PAM va en aumento por las tendencias demográficas.

Es por ello, que muchas de las personas adultas mayores se dedican su vida entera laborando para poder mantener y llevar el sustento a casa, sin importar si tienen o no las condiciones óptimas para hacerlo.

Atendiendo esta problemática, es necesario que el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) como ente rector, brinde desde su plataforma digital, capacitaciones, cursos técnicos y que consolide una base de datos de oportunidades laborales en las que, permitan que las plazas o puestos sean ocupados por esta población. Ello, debe estar acompañado por procesos de alfabetización digital, que permitan dotar a la población adulta mayor de capacidades y habilidades digitales imprescindibles.

Según el INEC, para el 2050 la cuarta parte de la población costarricense tendrá 60 años o más, por cuanto es urgente que renovemos los instrumentos de política pública relacionados con el envejecimiento saludable y una vida adulta mayor digna y de calidad. Ampliaremos la oferta de cuidado a las personas mayores y las personas en abandono, fortaleciendo alternativas de cuidadores en casa, centros de larga estancia y centros diurnos con apoyo estatal.

En cuanto a la salud y la movilidad segura de las PAM, vamos a impulsar en los primeros doce meses de nuestra administración y en conjunto con los gobiernos locales la adecuación con variable de accesibilidad de parques, aceras y todo los espacios públicos que requieran mejoras.

3.7. IDEAS inclusivas para la población con discapacidad.

La población con discapacidad tiene el derecho y merece ser tomada en cuenta en cualquier espacio, erróneamente hoy se considera como una población minoritaria, cuando representa más del 18.2% de la totalidad de habitantes de Costa Rica. Las y los costarricenses en situación de discapacidad merecen ser incluidos y para ello implementaremos cambios hacia el equilibrio en cualquier ámbito de desarrollo, velando por una normativa rigurosa que se ejecute de manera correcta en búsqueda del bienestar de esta población.

En este caso, es necesario de labores precisas en la accesibilidad total de los servicios públicos, debemos fortalecer y remozar el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA), el cual está a cargo del Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para que no sea de autocalificación si no que el CONAPDIS pueda asignar y equipar un equipo encuestador.

Trabajaremos en conjunto con los Gobiernos Locales para fortalecer la estructura municipal para el abordaje de intervenciones públicas en materia de población con discapacidad, con el apoyo del CONAPDIS.

En cuanto a las mejoras en el acceso y las oportunidades de empleo, reformaremos la Ley N° 8862 Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el Sector Público, la cual indica que al menos un 5% de los y las colaboradores de cualquier institución pública, deben ser ocupados por personas con cualquier condición de discapacidad.

La reforma consistirá en asignar al CONAPDIS como el ente rector, la responsabilidad de verificar que las instituciones cumplan lo que atribuye la Ley, sobre todo en que sea debidamente utilizado ese 5% asignado por ley y que en caso de ser necesario, y en la remodelación de las instalaciones para cumplir con la Ley N° 7600. Asimismo, parte de lo que pretende la reforma, es que las plazas que tienen para la población con discapacidad, no cuente con altos requisitos de experiencia laboral.

La educación inclusiva y accesible es parte importante dentro de la población con discapacidad, para esto, facilitaremos que el INA pueda formalizar a las y los intérpretes de la LESCO y que además, la enseñanza de la misma esté a cargo de personas sordas, lo cual permitirá la apertura de nuevas oportunidades de empleo.

3.8. IDEAS para una vivienda digna

En el país hay 412 asentamientos informales, datos recientes reflejan que 42 mil familias viven en precarios, o bien, muchos ciudadanas y ciudadanos habitan en cuarterías, que por la pandemia del Covid-19 salieron a relucir dichas residencias, diversos estudios muestran un mínimo de 11 mil familias que viven en ese entorno.

Frente a esta problemática, hay que superar el enfoque tradicional del bono de vivienda y pasar hacia un enfoque de mejoramiento barrial, en el que no se construyen únicamente las viviendas, sino que el Estado está presente en salud, educación y seguridad. El enfoque planteado es el de mejoramiento barrial, con participación de la comunidad y la sociedad civil al lado de las entidades públicas, para pasar de un enfoque de solución de vivienda, hacia uno de cohesión social.

En el marco del plan IDEAS nos comprometemos a respetar la asignación de recursos que determina la Ley del Sistema Financiero para la Vivienda y daremos los instrumentos al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI) para que opere con mayor flexibilidad en apoyo a programas conjuntos con el sector privado y las comunidades para el mejoramiento barrial. El BANVHI tiene los fondos necesarios para que impulsemos la colocación del Bono Comunal. Ello simplificará el proceso para la construcción y mejoramiento de viviendas.

Otra situación gravosa es el acceso a vivienda para la clase media, por ello se impulsará con más fuerza un programa con bono y crédito. Las entidades del sistema, mutuales, cooperativas y bancos financiarán los créditos a un interés más bajo y el BANVHI girará el



bono. Se trataría de soluciones de hasta 60 millones de colones para familias cuyos ingresos sean inferiores a un millón seiscientos mil colones mensuales. El bono podría ser utilizado como prima para compra de casa también.

En cuanto al acceso al crédito para vivienda, eliminaremos por ley las denominadas tasas piso, así como cualquier otra cláusula abusiva que dificulte el pago de créditos a las familias costarricenses. En este esfuerzo es imprescindible la participación del sector de construcción y de las desarrolladoras, para que puedan ofrecer opciones de casa a montos accesibles, así como recuperarse de la caída de sus ingresos producto de la pandemia.